

ESCUELA NORMAL SUPERIOR VICTORINO VIALE

3er. TRABAJO PRÁCTICO

ASIGNATURA: FORM. ETICA y CIUD.

PROFESOR: JOSE CARLOS RODRIGO

CURSO: 2do.: 1ra. y 3era.

TEMA: Derechos humanos y ciudadanía

FECHA DE ENTREGA: 06/07/2020

ENVIAR A: rodrigojc2013@hotmail.com.ar

Tel.: **3435017582**

Hola chicos, debemos seguir realizando actividades para seguir avanzando en nuestra educación. Para continuar avanzando les propongo una serie de actividades:

DERECHOS HUMANOS Y CIUDADANIA

El concepto de ciudadanía viene desde lejos. Siempre estuvo ligada a la posesión de **derechos**. En la democracia ateniense la “polis” o ciudad otorgaba los derechos a participar en la vida política y social a sus ciudadanos pero excluía de esta consideración a las mujeres, niñas y niños y metecos (extranjeros libres con permiso de residencia).

La definición que adquirirá la palabra persona será equivalente y sinónima de la de ciudadano. Servirá en el futuro para designar a los seres humanos como seres inteligentes y libres. Inteligente se entiende que es la persona capaz de distinguir entre el bien y el mal, lo digno y lo indigno y por tanto con una capacidad ética. También es un ser racional, capaz de distinguir entre lo verdadero y lo falso. Y **libre**; esto es, que será dueño de su comportamiento y responsable de sus actos.

Este discurso filosófico sobre la persona–ciudadana incorpora elementos fundamentales en la naturaleza de los Derechos Humanos: **dignidad y libertad**, aunque aún no se perciba en ese momento histórico.

En la Francia revolucionaria de 1789 se promulga la Declaración de Derechos del Hombre y del Ciudadano. En ella se inspiran los Derechos Civiles y Políticos que recogerá la primera parte de la Declaración Universal de 1948. Pero aquí la ciudadanía también se niega a los esclavos y judíos y, de nuevo, a las mujeres. Sin embargo, la revolucionaria y defensora de los derechos de las mujeres **Olympe de Gouges** proclama y reivindica la Declaración de los Derechos de la Mujer y de la Ciudadana. Acabó en la guillotina.

No estamos ante una discusión novedosa ni moderna pero sí ante **un tiempo nuevo**. El mundo se ha hecho más cercano, la comunicación más global y los valores y derechos más universales..

Por tanto, debemos proclamar una **ciudadanía universal**. Que sea inclusiva, transversal y respetuosa con la diversidad y que se vincule al disfrute de los Derechos Humanos y se globalice en su vigencia y desarrollo.

*PARA REALIZAR LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES PUEDES CONSULTAR LA SIGUIENTE PÁGINA:
<https://www.educ.ar/recursos/119889/webisodio-3-ciudadania?from=150928>

ACTIVIDADES

1. ¿Cuál es el origen de la ciudadanía? Explica brevemente
2. ¿Que estableció la declaración de los derechos del hombre y del ciudadano?
3. ¿Cuál era la situación de los aborígenes y de los criollos durante la colonia? Explica
4. ¿Qué clases sociales había durante la colonia?
5. ¿Qué medidas tomo la asamblea del año XIII?
6. ¿Que eran la encomienda, la mita y el yanaconazgo?. Explica cada una
7. Responde teniendo en cuenta el texto- título de este trabajo-: Derechos humanos y ciudadanía
 - a) ¿De dónde viene el concepto de ciudadanía?
 - b) ¿Qué significa que los seres humanos somos inteligentes y libres? Explica
 - c) Averigua y anota en tu carpeta en un texto breve: ¿Quien fue Olympe de Gouges? ¿Qué hizo?
 - d) ¿Cuándo se promulgo la Declaración de Derechos del Hombre y del Ciudadano?
 - e) ¿A qué se refieren con una ciudadanía universal? Explica brevemente
 - f) Según tu opinión: ¿Estás de acuerdo con una ciudadanía universal? ¿por qué?

Espero sus respuestas. Ante cualquier duda, se comunican a mi e-mail:
rodrigojc2013@hotmail.com.ar o al WhatsApp [3435017582](https://wa.me/3435017582)

Saludos.